# REPÚBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 06 de Junio de 2013.-DECRETO ALC. Nº 1268/13.-

VISTOS Y CONSIDERNDO: La Constitución Política de la República; La Ley Nº 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley Nº 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, Artículo 3 letra a), que excluye de su aplicación la contratación a honorarios de personas naturales; Ley Nº 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; Resolución Nº 1.600 de 30 de Octubre de 2008, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de Resolución Nº 55 de 1992, Contraloría General de la República. Dec Alcaldicio Nº 428/13 de 19 de Febrero de 2013, que aprueba Convenio Programa Tiñea de Acción Maternidad Adolescente 2013", entre Sernam y Municipalidad de Alto Hospitoe; Memorando Nº 1054/13 de 31 de Mayo 2013, con Visto Bueno del Alcalde; Memorando Nº 1084/13 de 04 de Junio de 2013, de Dideco, que remite las instrucciones para proceder a la contratación a base de honorarios del Profesional que se indica para el Programa anteriormente señalado; y Certificado de Obligación Presupuestaria.

#### **DECRETO**:

1.- Apruébese el siguiente Contrato a base de honorarios, suscritos entre la MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO y la persona que se detalla a continuación, para que preste los servicios que se indican, en el marco del Programa "Línea de Acción Maternidad Adolescente 2013", de acuerdo a las instrucciones y en los horarios y lugares que determine la Dirección de Desarrollo Comunitario y dependientes de ésta, desde el 04 de Junio de 2013 y hasta el 31 de Diciembre de 2013, ambos inclusive, sin perjuicio de la facultad del Municipio de ponerle término anticipado por razones de buen servicio, mediante aviso escrito dado con cinco días de anticipación, sin derecho a reclamo ni indemnización de parte del contratado:

NOMBRE	RUT	<b>FUNCION</b>	HONORARIOS
Jacqueline Alejandra Araya Guerrero	16.350.593-2	Psicóloga	\$360.000

- 2.- Los honorarios a pagar por dichos servicios, será la suma mensual bruta que se indica en la tabla precedente, menos 10% de impuesto a la renta, pagaderos por mes vencido, dentro de los tres últimos días hábiles del mes en que se devenguen, previa emisión y presentación de la respectiva boleta de honorarios visada conforme por la Dirección de Desarrollo Comunitario, sin perjuicio de su obligación contractual de presentar Informes conforme lo indique sus contrato.
- 3.- La persona contratada deberá presentar un Informe Final que acredite el cumplimiento de sus cometidos, al 31 de Diciembre de 2013, o a la fecha anterior en que por cualquier otra circunstancia se pusiese término a su contrato, el que deberá ser visado conforme por la

Dirección de Desarrollo Comunitario y aprobado por Decreto Alcaldicio, y será requisito sine qua non para cursar el último pago de honorarios.

- 4.- Por razones impostergables de buen servicio, la contratada asumirá prestando sus servicios aún antes de la completa tramitación del presente Decreto Alcaldicio.
- 5.- Encárguese a la Dirección de Desarrollo Comunitario, la correcta fiscalización de los servicios a honorarios de las personas que por este acto se contrata.
- 6.- Encárguese a la Dirección de Administración y Finanzas el pago de los honorarios que corresponda aplicar a las personas contratadas.

7.-Impuse los gastos con cargo a la cuenta N° 114.05.96.-del Presupuesto Municipal vigente.

Fdo. Don Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna de Altorio picio. Autoriza don José Jesús Valenzuela Díaz, Secretario Municipal.

Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar Do

JOSÉ JESUS VALENZUELA DÍAZ SECRETARIO MUNICIPAL

HVF/McM/cps Distribucion: SERNAM Dpto. Personal Dideco Dir. Control



1268.

Canolina.

Alto Hospicio, 04 Junio de 2013.

# MEMORANDUM Nº 1084 / 2013

A

Sr. Hugo Vilches Fuentes.

Director Dirección Jurídica

DE

Sra. Camila Arce Fajardo.

Directora Dirección Desarrollo Comunitario

RECIBIDO
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

30 5 JUN 2013

10 6 8 HRS.

DIRECCIÓN JURÍDICA

Junto con saludarle, solicito a usted tenga a bien, autorizar a quien corresponda para gestionar la contratación de la siguiente Profesional, quien ocupará el cargo vacante de Psicóloga del Programa Maternidad Adolescente 2013.

Nombre

Jacqueline Alejandra Araya Guerrero.

Rut

16.350.593-2

Cargo

Psicóloga Honorarios

Contrato Jornada de Trabajo

22 Horas Semanales.

Sueldo Fecha de Inicio \$ 360.000 Brutos.-04 de Junio de 2013.

Fecha de Término

31 de Diciembre de 2013.

Cuenta Imputable

Nº 114.05.96

Se adjunta el Memorando Nº 1054, que cuenta con el Visto Bueno del Alcalde, además señala las Funciones y los Beneficios que regirán para la Funcionaria.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.

Camila Arce Fajardo Directora

Dirección Desarrollo Comunitario

#### Distribución:

- Archivo Jurídico
- Archivo Programa Maternidad Adolescente.
- Archivo Dideco



Alto Hospicio, 31 de Mayo de 2013.

#### MEMORANDUN Nº 1054 / 2013

Sr. Ramón Galleguillos Castillo.

Alcalde Municipalidad de Alto Hospicio.

DE Sra. Camila Arce Fajardo

Directora Dirección Desarrollo Comunitario.

Junto con saludarle cordialmente, y mediante la presente, me permito solicitar a usted su Vº Bº para la contratación de la Señora Jacqueline Alejandra Araya Guerrero, Rut.: 16.350.593-2, Profesional que ocupará el cargo vacante de Psicóloga del Programa Centro de Atención a la Maternidad Adolescente.

La señora Araya, cumple con el perfil de cargo destinado para ejercer en el Programa definido en las Orientaciones Técnicas.

Se adjuntan los documentos respectivos.

Lo anterior, para su conocimiento y resolución.

Sin otro particular, atentamente a Ud.

Camila Arce Fajard

Directora

Dirección Desarrollo Comunitario.

#### Distribución:

- Archivo Alcaldia. / Archivo Programa Maternidad Adolescente Archivo Dideco.



ORD. Nº 15/2013

ANT:

MAT:.Lo que indica

IQUIQUE, 30 de mayo del 2013

DE :

DIRECTORA REGIONAL (S) DE SERNAM EN TARAPACA

SRA. MILENA FLORES REIGADAS

Α

ALCALDE DE LA I. MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

RAMON GALLEGUILLOS CASTILLO

Mediante la presente y junto con saludarle muy cordialmente, le envío a usted el curriculum de la sicóloga seleccionada por SERNAM la señora Jacqueline Alejandra Araya Guerrero rut: 16.350.593-2, para ocupar el cargo vacante de sicologa del Centro de Atención a la Maternidad Adolescente que dejó vacante la Srta Barbara Fuenzalida tras su renuncia al programa en el mes de abril.

La Señora Araya cumple con el perfil de cargo destinado para ejercer en el programa definido en las orientaciones técnicas y dio una muy buena entrevista laboral, demostrando aptitud y conocimiento de la temática maternidad, por lo cual le solicitamos encarecidamente proceder a su contratación.

Esperando la buena acogida de esta propuesta,

Se despide atentamente,

MILENA FLORES REIGADAS DIRECTORA REGIONAL (S) SERNAM REGION DE TARAPACA

MFR/kcg c.c. Of. Partes





IDCHL1635059322A15<<<<<<< 8607106F1507104CHLA022158499<0 ARAYA<GUERRERO<<JACQUELINNE<AL REPÚBLICA DE CHILE SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN CÉDULA DE IDENTIDAD APELLIDOS ARAYA



GUERRERO JACQUELINNE ALEJANDRA

Jaraja 6.



FOLIO: 120845692

Código Verificación: cb3c0c666b6c



REPUBLICA DE CHILE

# **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**

Válido para FINES ESPECIALES

NOMBRE :

JACQUELINNE ALEJANDRA ARAYA GUERRERO

R.U.N. :

16.350.593-2 Fecha nacimiento: 10 Julio 1986

REGISTRO GENERAL DE CONDENAS

FINES

16350593-2 SIN ANTECEDENTES ESPECIALES

REGISTRO ESPECIAL DE CONDENAS POR ACTOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

FINES

16350593-2 SIN ANOTACIONES ESPECIALES

IMPUESTO PAGADO - VALOR: \$ 1050
CERTIFICADO ANTECEDENTES PARA FINES ESPECIALES
Impreso en: IQUIQUE SO LAS AMERICAS
REGION: TARAPACA

Verifique la validez de este documento en www.registrocivil.gob.cl o en el 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. Ahorra tiempo, revisa en www.registrocivil.gob.cl los certificados disponibles en línea.



Timbre electrónico SRCel



Víctor Rebolledo Salas Jefe de Archivo General (s) Incorpora Firma Electrónica Avanzada

1801713

RUN : 16350593-2

www.registrocivil.gob.cl

IALES	10										
BENEFICIOS CONTRACTUALES	Derecho a días de	licencia médica.									
JORNADA	Media Jornada.										
SUELDO	\$360.000	Brutos									
FUNCIÓN	<ul> <li>Integrar con la trabajadora Social la dupla Psicosocial, que atenderá a las embarazadas</li> </ul>	y/o madres adolescentes ingresas al Programa.	<ul> <li>Participar en la planificación de equipo semanal de actividades e intervenciones.</li> </ul>	<ul> <li>Realizar visitas domiciliarias.</li> </ul>	<ul> <li>Realizar intervenciones individuales.</li> </ul>	<ul> <li>Realizar al menos 3 talleres Psicoeducativos.</li> </ul>	<ul> <li>Capacitar a los monitores respecto de las temáticas de los talleres que impartirá a las embarazadas γ/ο madres adolescentes.</li> </ul>	<ul> <li>Mantener registros y fichas correspondientes a su área de experticia.</li> </ul>	Y todo lo requerido por la Dirección de Desarrollo Comunitario.		
CARGO	Psicóloga										
RUT	16.350.593-2			f any							
NOMBRE	JACQUELINE ALEJANDRA	GUERRERO									

# Jacquelinne Alejandra Araya Guerrero Psicóloga Licenciado en Psicología (09) 88047806 Jacquelinne.araya.guerrero@gmail.com



#### **PERFIL PROFESIONAL**

Soy una persona comprometida y eficaz en las observaciones e intervenciones. Un profesional que tiene una actitud reflexiva, que permanentemente flexibiliza su quehacer en relación a las demandas sociales y psicológicas en las que trabaja.

# **TÍTULOS Y GRADOS**

**JUNIO 2012** 

Psicóloga

Licenciada en Psicología

Universidad Arturo Prat

# **PERFECCIONAMIENTOS**

**JUNIO 2009** 

Taller Educacional

Escuela de Lenguaje "Nidos del Saber"

OCTUBRE - NOVIEMBRE 2009

Pre-práctica Nº1 Taller Educacional

Colegio Manuel Castro Ramos, Iquique.

OCTUBRE 2009

Seminario Psicología Clínica

**Test Proyectivos** 

Universidad del Mar, Iquique.

OCTUBRE - NOVIEMBRE 2009

Pre-práctica Nº1 Taller Laboral

Consultora Praxis Ltda.

Jardines Integra (Focus Group con funcionarias y

Taller de Autocuidado).

MAYO – JUNIO 2010

Pre-práctica Nº2 Taller Educacional

Jardín Infantil Purum Naira

Alto Hospicio

**JULIO 2010** 

Pre-práctica Nº2 Taller Laboral

Consultora Praxis Ltda.

Observación participante en selección de personal

# PRÁCTICA PROFESIONAL

SEPTIEMBRE - DICIEMBRE

2010

Práctica Profesional Supervisada

Trabajo integrado en aula con alumnos de 4°básico

y 2° medio en la entrega de herramientas para fortalecer autoestima y confianza frente al Simce. Atención alumnos derivados por Orientación.

Colegio Inglés, Iquique

# **CERTIFICACIONES**

**NOVIEMBRE 2012** 

Programa Psicodiagnóstico Laboral

Test Luscher-Zulliger-Selección por Competencias

Certificación ISO 9001/2008

Docente: Carolina Liendo Fluxá

Universidad del Mar, Iquique

DICIEMBRE 2012

Seminario

Curso Teórico – Práctico de Grafología Científica Relatora internacional Susana Tesouro De Grosso Creadora de un método científico de grafismo

Universidad del Mar, Iquique

# ANTECEDENTES PERSONALES

NOMBRE : Jacquelinne Alejandra Araya Guerrero

FECHA DE NACIMIENTO : 10 de Julio de 1986

EDAD : 26 años

CÉDULA DE IDENTIDAD : 16.350.593-2

NACIONALIDAD : Chilena

ESTADO CIVIL : Casada

TELÉFONO : 437625

CELULAR : 08-8047806

DIRECCIÓN : Serrano 1980. Condominio Bahía Norte, 605-B

CORREO ELECTRÓNICO : jacquelinne.araya.guerrero@gmail.com

RESIDENCIA : Iquique

# ANTECEDENTES ACADÉMICOS

ENSEÑANZA BÁSICA : Colegio Almirante Patricio Lynch

1991 - 2000 Kinder a Octavo Básico

ENSEÑANZA MEDIA : Colegio Inglés Iquique

2001 - 2002 Primero y Segundo Medio

ENSEÑANZA : Colegio Inglés Iquique

TÉCNICO PROFESIONAL Tercero y Cuarto Medio

2003 – 2004 Especialidad Secretariado

ENSEÑANZA SUPERIOR : Universidad Arturo Prat

2006 - 2010 Licenciatura en Psicología